AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	608-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de atención, de acuerdo con las personas objeto de atención asignadas, su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	A partir del mes de junio se reasigno población, quedando con los municipios de Facatativá, Mosquera, Madrid, Funza y El Rosal, donde se localizan un total de 54 personas activas en los diferentes procesos. 16 de Proceso de Atención Diferencial, 14 de Reincorporación, 18 de Reintegración y 5 de Justicia y Paz. En este periodo no se pudo atender al PPR coda 0339-16 ya que argumenta problemas de seguridad e incumplió las cuatro citaciones que se le realizaron. Tampoco se pudo atender a la PPR coda 0047-14 quien manifiesta que se encuentra trabajando y no puede asistir a las atenciones. Además, que lleva mucho tiempo en el proceso y que no la han culminado. Con el resto de la población, se contactaron telefónicamente, reforzando con mensaje de WhatsApp para posteriormente realizar los desplazamientos a los diferentes municipios para la atención presencial y registro de las asistencias mediante huella dactilar con dispositivo biométrico del total de las personas asignadas. Otro aspecto que se ha tenido en cuenta son los horarios de trabajo de la gente, para poder brindarles atención sin que interfiera con sus actividades laborales. En este periodo se atendieron los traslados entrantes de la PPR de Independización coda 0082-20 quien llego a Funza, la PPR-E coda 25-00390, quien esta radicado en zona rural de Guayabal de Siquima pero quiere sus atenciones en Facatativá, y de las PPAD códigos S0113-2023 que se ubicó en Madrid y el código S0251-2021 que llegó a Facatativá. Con respecto a traslados salientes o reasignaciones no se presentaron en este periodo. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
2. Desarrollar los procesos de aplicación, análisis y uso de resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de atención con enfoque étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Se aplicó el instrumento de entrevista socio laboral a la PER código 60-03902, en instrumento encuesta de empleabilidad a la PPR coda 0316-14, y las PPAD código S0032-2023 y S0034-2023. Se aplico el instrumento de línea base a la PPR coda 0082-20. Se le actualizó la encuesta de familia da la PPR coda 0056-23 incluyendo a dos integrantes de su núcleo familiar. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
3. Promover la participación activa y constante de las personas en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Con la estrategia de mantener contacto telefónico constantemente, llamarlos y enviarles mensaje de WhatsApp previo a la ida a cada uno de los municipios, se logra la atención de 52 personas activas en los diferentes procesos de 54 personas que están asignadas, y que corresponde a la PPR coda 0339-16 que argumenta problemas de seguridad y la PPR coda 0047-14 quien manifiesta que se encuentra trabajando y no puede asistir a las atenciones. En el municipio de Madrid – Cundinamarca hay cuatro personas que pertenecen a comunidades indígenas del Choco y por lo tanto hay que tener en cuenta sus características étnicas en la atención. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
4. Adelantar la concertación de acciones para el avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Con las personas de reintegración, los de justicia y paz, y con los de proceso de atención diferencial se tienen 15 planes de trabajo en Ejecución y 20 planes de trabajo en elaboración. Los planes de trabajo las personas de Justicia y Paz cuatro se encuentran en ejecución y uno en elaboración. Con los planes de trabajo que están en ejecución se realizaron once actividades para darle cumplimiento a igual número de acuerdos, tres de la dimensión personal, cuatro de la dimensión familiar, una de la dimensión de habitabilidad y tres de seguridad. Con las personas de reintegración seis personas tienen plan de trabajo en ejecución y doce en elaboración. Con las personas que tienen plan de trabajo en ejecución se realizaron un total de veinticuatro actividades, seis de la dimensión personal, quince de la dimensión de ciudadanía y tres de la dimensión de seguridad. Las personas de Proceso de Atención Diferencial se tienen cinco planes de acción en ejecución y once en elaboración. El plan de acción de la PPAD código S0312-2022 no se ha podido pasar a ejecución ya que esta persona llegó de otro grupo territorial con la caracterización en desarrollo y no ha permitido pasarla a estado terminando. Se realizó la gestión con la anterior profesional y no ha podido tampoco. Con las personas que tiene plan de trabajo en ejecución se realizaron trece actividades, once del ámbito personal y dos del ámbito de salud. Con las personas del proceso de reincorporación se trabajan actividades por demanda, habiendo realizado actividades de la dimensión educativa, familiar y de salud principalmente. Dentro de la población activa, se tienen asignados a cuatro personas de etnias indígenas. x Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	608-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

5. Desarrollar acciones de acompañamiento en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, seguimiento e intervención.	Para cada uno de los procesos se les dio cumplimiento a los acuerdos según las actividades desarrolladas en las atenciones. Para Justicia y Paz 11 actividades, con las personas de reintegración 24 actividades y para las personas de Atención diferencial 13 actividades, para un total de 48 actividades para el cumplimiento de igual número de acuerdos. Las evidencias se encuentran consignadas en las siguientes rutas: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\REINTEGRACION Y CULMINACIONES C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Proceso de atención Diferencia PAD
6. Gestionar y articular con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Se realizó informe para la asesora de corresponsabilidad teniendo en cuenta los planes de desarrollo de los municipios donde fue incluida de alguna forma la política de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Facatativá, Mosquera y Madrid, ya que desde el nivel central en corresponsabilidad se están preparando para incluir la política en los nuevos planes de desarrollo, teniendo en cuenta que este año es electoral, con el fin de posicionar el trabajo de la ARN y aportar a los procesos de reintegración y reincorporación hacen a la construcción de paz. Se participo en la invitación que realizo la Alcaldía de Zipaquirá para participar en la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Paz, Reconciliación y Convivencia de Facatativá, aunque por falta de cuórum se aplazó. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Actores Externos
7. Desarrollar acciones de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, el desarrollo de capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Se reportó las asistencias de la UNAD en el nodo de Villeta, uno de justicia y paz, y tres de reincorporación y una del proceso de atención diferencial. También se realizó el reporte de asistencias de la PER código 60-00928 que está realizando curso técnico en Apoyo Administrativo en Salud en modalidad virtual con el Sena. Con las personas reasignadas se esta realizando un diagnostico de quienes se encuentran estudiando ya sea en formación académica y en formación para el trabajo, con el fin de tenerlos en cuenta para el reporte de asistencias. También se está realizando diagnostico de quienes quieren estudiar o acceder a cursos y en los temas que les interesa estudiar. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Planillas de Asistencia
8. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se tienen priorizados a las PPR coda 0903-17 y 0077-09(D1059) para gestionar el trámite de plan de negocios en este mes, pero no se tuvo a tiempo la documentación de los proveedores, por lo que su gestión se realizará el siguiente mes. Una particularidad de la población asignada es que, por estar en los municipios de Facatativá, Bojaca, Madrid, Mosquera, Funza y el Rosal, la mayoría de las personas se encuentran trabajando formalmente en cultivos de flora, solamente unos pocos trabajan en construcción y otros, principalmente las mujeres, se dedican a las labores del hogar y cuidado de los hijos. Este periodo una empresa contratista requirió ayudantes de obra, auxiliares de tránsito y brigadistas de orden aseo y limpieza para el mejoramiento de la vía de acceso al municipio de Bojaca y se postuló a una persona, se queda a la espera de si la requieren o no. Se realizaron los seguimientos a los proyectos productivos PRE-PP-37477 que se encontraba vencido y al PRE-PP-36618 que fue a tiempo. También se realizó seguimiento, para determinar si está cerrado o en funcionamiento, al proyecto PRE-PP-33619 de la PER código 60-10850, quien fue desplazado por seguridad de Arauca, quedando su proyecto productivo allí. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Se ha recurrido al profesional jurídico para despejar inquietudes y dudas que han presentado las personas asignadas en especial los de justicia y paz y los del proceso de atención diferencial. También se mantiene contacto permanente con el reintegrador R3 o de salud, para asesorías en traslados y portabilidad en el sistema de afiliación a salud y se está coordinando la aplicación del instrumento EMP que están pendientes. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	608-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

10. Acompañar y hacer seguimiento al avance de la población asignada de acuerdo con el tipo de proceso, el cumplimiento del objetivo de los mismos, y el acceso a beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	En las bases que envía la facilitadora y la asesora de ruta, se verificó que las personas asignadas de los procesos de atención diferencia, justicia y paz, reintegración y reincorporación, recibieron el apoyo económico este periodo. Esta revisión se realizó en el archivo de consulta y en las bases de desembolso que se recibieron, sin necesidad de recurrir a presentar casos de gestión interna, evento extraordinario, caso excepcional o atención no presencial justificada Con las personas de justicia y paz, existe el compromiso de enviar el reporte de novedades relacionadas con capturas, cambios de domicilio, inasistencias y fallecimiento. Para la PPR-E coda 26-00614CP se reportó cambio de domicilio, ya que se trasladó para Fresno – Tolima en el mes de mayo. Las evidencias se encuentran consignadas en las siguientes rutas: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\REINTEGRACION Y CULMINACIONES C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Justicia y Paz C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Proceso de Atencion Diferencia PAD
11. Vincularse con la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Con la colaboración de la anterior profesional se recopiló la información y documentos para subirle la certificación de la realización de las 80 horas de servicio social a la PPR coda 0903-17. También se realizó gestión con la Secretaria de Desarrollo Social de la alcaldía de El Rosal para que la PPR coda 0332-18 pueda hacer las acciones de servicio social. Igual gestión se realizó con la secretaria de Desarrollo Social de Facatativá, donde hay dos personas interesadas en la realización de las acciones de servicio social. Se está a la espera de la respuesta que brinden cada secretaria. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Actores Externos
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Se realizó la respectiva verificación de las personas que aun reciben apoyo económico, encontrando que las personas que son objeto de apoyo económico lo recibieron, sin presentar ninguna novedad. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	De acuerdo con la nueva reasignación de población, se identifican las personas que son objeto de plan de negocios o proyectos productivos e igualmente las personas que se van a culminar este año. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	El Enfoque que se trabaja mayoritariamente es el de género, sin embargo, se tiene cuatro personas indígenas. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\PPR Y PER ASIGNADOS
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe de actividades del mes de junio, al igual que el informe final del periodo contractual y se envían para su revisión previo a la entrega para radicación. Este periodo se realizó en informe de avance trimestral completo de la PPR-E coda 0206-09(D1059). Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Honorarios
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	El reporte de las asistencias se sube directamente al sistema, ya que son registradas mediante el dispositivo biométrico. Las evaluaciones de los planes de trabajo y el paso de elaboración a ejecución se realizan en el SIRR para cada persona en particular. La aplicación de los instrumentos de encuesta de empleabilidad, censo de familia, habitabilidad, se realizan mediante el aplicativo ARPA, por lo que estos son subidos directamente al sistema. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Plan de Trabajo
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hace entrega a gestión documental del seguimiento al proyecto productivo y las planillas de asistencia de la UNAD de forma digital. Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente ruta: C:\Users\vicenteserrato\Desktop\ARN 2023\Planillas de Asistencia

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	VICENTE SERRATO BONILLA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	12.131.897	CONTRATO No.	608-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DEL 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTÁ D.C.-GT CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE.		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Este mes se participó en diferentes reuniones virtuales como la reunión del grupo territorial con la coordinadora el 20 de junio. También se colaboró estando dos días en la sede del grupo territorial en Engativá, como profesional de base. Se atendió la solicitud de perfiles para la Rendición de Cuentas, con una historia de vida interesante. Se participo en el reentrenamiento del fondo ICETEX.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley

Vicente Serrato Bonilla
Firmado digitalmente por Vicente Serrato Bonilla

VICENTE SERRATO BONILLA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Humberto Rafael Daza Misad
Firmado digitalmente por Humberto Rafael Daza Misad
Fecha: 2023.06.30 12:19:12 -05'00'

NOMBRE(S): HUMBERTO RAFAEL DAZA MISAD

Fecha VoBo: 30/06/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co